



MUNICIPALIDAD DE ITALÓ

Independencia 269

Teléfonos: 03387-498014/13 Fax: 03387-498014

Email: municipio@italonet.com.ar



DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Italó, 01 de febrero de 2024

DECRETO 005/2024

Y VISTOS:

Las constancias de actuaciones labradas por personal de la policía local el día 03 de abril de 2023, iniciadas las actuaciones sumariales judiciales por acta bajo expediente N° 12/2023 a raíz del robo al edificio municipal donde se constató el faltante de cheques de terceros y de dinero en efectivo por un monto total de \$991.585,58.

Y CONSIDERANDO:

Que del monto de los fondos sustraídos se creó una cuenta de caja municipal para poder dejar asentadas esas disponibilidades hasta que existiera posibilidad de recuperarlos.

Que a la fecha del presente acto administrativo se han rescatado cheques de terceros, restando solamente dos valores por un total de \$127.525,58 y todo el dinero en efectivo.

Que pasados ya 11 meses del hecho mencionado supra y sin posibilidad cierta de poder recuperar el faltante dinero, es necesario rectificar las disponibilidades obrantes verdaderamente en el tesoro municipal.

POR ELLO;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL,
EN USO DE SUS FACULTADES,
D E C R E T A:**

ARTÍCULO 1°. SUPRIMIR. – El saldo de disponibilidades existente al día 01 de febrero de 2024 en la cuenta de caja “**SALDO SUSTRÁIDO**” por un valor de **\$727.705,58**.

ARTÍCULO 2°. DE FORMA. - Protocolícese, comuníquese al registro municipal, y archívese.

Soledad Rodriguez
DNI 29.429.411
Secretaría de Finanzas



GUSTAVO ARIEL VIDORET
INTENDENTE MUNICIPAL